

Herrera Grau, Gustavo

Caracas, 12 de abril de 1890 -
Caracas, 01 de febrero de 1953



Ministro de Relaciones Exteriores
14 de Julio al 18 de octubre de 1945

Reseña Biográfica:

Abogado y diplomático. Hijo de Aureliano Herrera Irigoyen y de Dolores Grau Duarte, estudia primaria en Caracas en el colegio Católico Alemán y bachillerato en los colegios de los educadores Luis Ezpelosín y Agustín Aveledo. Cursa estudios de derecho en la Universidad Central de Venezuela y alcanza su título de doctor en ciencias políticas en 1916, con una tesis de grado titulada La hipoteca legal. Entre 1916 y 1921, ejerce su profesión en Ciudad Bolívar. A su regreso a Caracas ingresa al personal docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela como profesor de economía y finanzas públicas. Sin dejar el ejercicio profesional, asesora entre 1922 y 1936 al Ministerio de Hacienda, al frente del cual se encuentra Román Cárdenas. Es uno de los autores de la reforma integral del Fisco nacional realizada en esa época, que estableció los lineamientos y principios básicos aún vigentes en la actualidad. En 1936 es designado Ministro de Hacienda por el presidente Eleazar López Contreras. Poco después parte a Europa como Ministro plenipotenciario de Venezuela, primero en Holanda y luego, en Alemania. Regresa a Caracas en 1938 y es designado consultor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Debido a la grave enfermedad del canciller Esteban Gil Borges, actúa prácticamente como encargado del Ministerio. Representa a Venezuela en diversas conferencias interamericanas y es miembro fundador del Comité de la Neutralidad, luego Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro (1939-1940). En 1941 es designado Ministro de Educación por el presidente Isaías Medina Angarita, en cuyo período constitucional se realiza un vasto programa de fundación de liceos y grupos escolares. Desempeñando ese cargo, Herrera participa en los trabajos de elaboración de la Ley de Hidrocarburos de 1943. Ese mismo año, es designado Ministro de Fomento, y en julio de 1945 asiste, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores Caracciolo Parra Pérez, a la Conferencia de San Francisco, California, que crea la Organización de las Naciones Unidas, cuya Carta Fundamental lleva sus firmas. A su regreso a Caracas, es designado para suceder a Parra Pérez en la Cancillería; desempeña este cargo hasta el derrocamiento del gobierno del presidente Medina el 18 de octubre de 1945. En esa oportunidad, su casa de habitación es saqueada, tiene que buscar asilo en la Legación de Bélgica y se exilia voluntariamente a Nueva York, en donde se gana la vida como asesor de compañías norteamericanas con inversiones en Venezuela. En 1948 regresa al país y funda un escritorio jurídico, junto con Luis Gerónimo Pietri, donde ejerce su profesión hasta su muerte. Un liceo de Caracas lleva su nombre.

Bibliografía: Fundación Polar. Diccionario de Historia de Venezuela, 2da ed. Caracas. Ed. Ex Libris, 1997.